



INFORMACIÓN
PARA EL TRABAJADOR

TRABAJO SOCIAL EN MC MUTUAL



¿QUÉ ES?

Trabajo Social de MC MUTUAL es un servicio que tiene por objetivo acompañar al lesionado durante todo el proceso de la contingencia profesional, en colaboración con los servicios médicos y administrativos de la mutua, para reducir la incidencia de problemas sociales en la curación y la recuperación de la capacidad laboral del paciente.

¿QUÉ SERVICIOS INCLUYE?

Con el objetivo de procurar la mejor curación y la reincorporación laboral del lesionado, un trabajador social de MC MUTUAL se ocupa personalmente de cada caso.

A continuación destacamos algunas actuaciones:

- Informar y derivar a Programas de Readaptación Profesional, para la reinserción en el mercado laboral en el menor tiempo posible.
- Derivar a recursos externos, públicos o privados, para que se pueda gestionar:
 - Servicio de ayuda a domicilio.
 - Valoración del certificado de reconocimiento del grado de discapacidad.
 - Información sobre la ayuda de la Ley de dependencia.
 - Ingreso a un centro socio sanitario, centro de día, centro de crónicos, centro residencial de tercera edad (familia), etc.
 - Ayuda a la reagrupación familiar o el retorno de trabajadores inmigrantes.
 - Informar y derivar a Asociaciones para el apoyo al lesionado o la familia en caso de amputados, lesiones craneales graves, lesiones medulares, colectivos inmigrantes, etc.

- Orientación sobre ayudas técnicas para la movilidad y para las actividades de la vida diaria, en coordinación con el médico o fisioterapeuta. Como por ejemplo tratamiento rehabilitador extraordinario o ayuda domiciliaria.
- Atención a familiares de trabajadores fallecidos para detectar posibles necesidades y dar respuesta a las mismas.
- Informar y gestionar las solicitudes de ayuda a la Comisión de Prestaciones Especiales.
- Detección de problemáticas individuales y/o familiares así como la prevención de futuras situaciones de riesgo social.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Para acceder al servicio o resolver consultas, puede dirigirse a su oficina MC MUTUAL de referencia. Podrá encontrar toda la información de nuestros centros en la página web: [www.mc-mutual.com/Red de centros/ Centros MC](http://www.mc-mutual.com/Red%20de%20centros/Centros%20MC). También puede rellenar un formulario de Solicitud de información en nuestra web.





MUTUA COLABORADORA
CON LA SEGURIDAD SOCIAL

NÚMERO 1

24 horas de atención
900 300 144
www.mc-mutual.com